
Los comportamientos amorosos en el noviazgo, 1870-1968. Historia de un proceso secular

Martha Eva Rocha

La búsqueda y definición del amor acompaña a hombres y mujeres a través de todos los tiempos; puede decirse que este afán forma parte de la propia naturaleza humana. La base del amor es todavía un misterio; como sentimiento humano es incierto, frágil e imperfecto. El amor se alimenta de miradas, encuentros y promesas, de ternura y erotismo, de esperanzas y de incertidumbres. El amor ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas y abordado con múltiples enfoques. Hablar de la complejidad del amor como un fenómeno histórico implica distinguir entre el sentimiento amoroso inherente a los individuos y la idea del amor elaborada culturalmente por las diversas sociedades y épocas.

El sentimiento amoroso pertenece a todos los tiempos y lugares; "en su forma más simple e inmediata no es sino la atracción pasional que sentimos hacia una persona entre muchas. La existencia de una inmensa literatura cuyo tema central es el amor es una prueba concluyente de la universalidad del sentimiento amoroso".¹ Parte de la conexión íntima entre los tres dominios que lo componen: el sexo que es biología, el erotismo y el amor construidos culturalmente.

El amor y los sentimientos así como la manera en que lo vivieron los diversos grupos sociales en el pasado significa adentrarse en la privacidad de los hombres, más aún, en su intimidad, espacio y expresión de prácticas y afectos:

pasiones, temores, regocijos, esperanzas, frustraciones, difícilmente registrados en documentos. Historias que se pierden en el anonimato en tanto los conflictos personales casi siempre se dirimen en el hogar. No dejar traslucir nada, evitar la intervención de terceros, "lavar en familia la ropa sucia", preceptos de moralidad atávicos, endurecen la frontera entre nuestros antepasados y nosotros.²

Difícilmente podremos conocer con veracidad cómo amaban los hombres en el pasado, sin embargo, por medio del discurso amoroso podemos explorar cuáles eran los códigos culturales que usaban hombres y mujeres para enamorarse, en el entendido de que las diversas formas del cortejo y el noviazgo no eran fortuitas sino que respondían a determinadas reglas sociales. La idea del amor es histórica y brota sólo allí donde concurren ciertas circunstancias sociales y morales. Un conjunto de prohibiciones y tabúes, de estímulos e incentivos; un modelo de vida elaborado para regular y controlar la vida amorosa de los individuos.³

Este ensayo tiene el propósito de explicar el proceso de secularización de los comportamientos amorosos en el noviazgo, el discurso sobre el amor y la sexualidad en su modalidad de recomendaciones, consulta y consejo contenidos en medios informativos y dirigido especialmente a mujeres de clase media urbana a lo largo de aproximadamente un siglo, entre 1870 y 1968,

considerando que los procesos culturales: costumbres, valores, normas, rituales, se inscriben en el lentísimo ritmo de la larga duración. Dilucidar cómo el discurso religioso sobre el amor que se mueve en el ámbito de lo espiritual y se dirige al corazón en tanto sustancia incorpórea, se va secularizando y empieza a conceder al cuerpo la capacidad de expresarse como parte de la seducción y el cortejo.

La prohibición del componente erótico o placentero de la sexualidad que el discurso católico señalaba como parte del amor conyugal y para la procreación, se fue modificando gradualmente ante la presencia de un discurso laico que explora el cuerpo como asunto de salud e higiene, y desde la ciencia médica separa la sexualidad de la reproducción. En el proceso de transformación influyeron los fenómenos de la modernidad: urbanización, industrialización, desarrollo de los medios de comunicación y hábitos de consumo, elementos que en conjunto incidieron en la paulatina secularización de la vida.

Entendemos la secularización como un proceso que encuentra cada vez menos la explicación de los fenómenos sociales y culturales a partir de lo religioso, se aleja de lo sobrenatural y se inscribe dentro de la racionalidad del mundo terreno.⁴

La secularización no significa la desaparición de la religión sino un proceso de reorganización permanente del sistema de creencias; el rechazo cada vez mayor de católicos a la injerencia de la Iglesia en asuntos tan personales e íntimos como el amor y la sexualidad frente a la disyuntiva de valores seculares con diferentes significados. El proceso secular iría en el sentido de considerar cómo el cuerpo femenino, despreciado y sometido en la cosmovisión cristiana, ha sido expresado y experimentado culturalmente en el largo periodo, así como las formas y transformación de los significados sociales respecto del propio cuerpo.

Para documentar la historia de una prohibición y sus sanciones en el lapso, una primera aproximación privilegió la revisión de textos de la época: devocionarios, coloquios íntimos, encíclicas, páginas femeninas y la sección del con-

sultorio sentimental de periódicos y revistas, para rastrear el discurso siempre prescriptivo referente a las pautas de comportamiento socialmente deseables en el noviazgo y que iba dirigido especialmente a las mujeres. Además de la consulta de los textos en fuentes biblio-hemerográficas, las prácticas sociales se recuperaron mediante la documentación contenida en archivos familiares y en la propia correspondencia de la prensa, las cartas de novios, los relatos en diarios íntimos, las memorias, los manuales de consejos; fuentes que por la dificultad de acceso han sido escasamente consultadas en la investigación histórica.⁵

El material testimonial nos entrega otra parte de esa historia de la intimidad. Cómo el hombre común se apropia a su manera de las ideas o las creencias de su época, cómo las prescripciones normativas se traducen en comportamientos cotidianos asumidos y reelaborados por los propios individuos en un entorno socio-cultural específico. Las diversas formas de la seducción: el lenguaje amoroso, la expresión de emociones, afectos y sentimientos que se desarrollan en el tiempo del cortejo y el noviazgo no fueron siempre iguales, por más que el discurso siempre prescriptivo lo señalara: un universo de opciones en un mundo cambiante nos da cuenta de ello.⁶

La vigilancia sobre las conductas íntimas de los individuos la compartía la familia y el sacerdote; los comportamientos sexuales se regían por los preceptos de la Iglesia católica; el cura, como director de las conciencias, tenía un dominio directo sobre sus feligreses mediante la práctica de la confesión y la penitencia; castigaba y perdonaba los pecados cometidos. Al finalizar el siglo XIX la presencia del médico experto de la identidad sexual, testigo de las dificultades y dispensador de los nuevos mandamientos de la higiene y la salud interviene también en la vigilancia y regulación de la vida amorosa de las personas.

No fue sino hasta los años treinta del presente siglo cuando aparecen las consultoras sentimentales, las cuales fungen como catalizador entre la vigilancia y rigidez de las costumbres en el seno familiar y la promesa de una desinhibi-

ción de la sexualidad.⁷ Las preocupaciones amorosas ocuparán el espacio de lo público en su modalidad de consulta y consejo, y la sección del consultorio sentimental de periódicos y revistas será el vehículo de comunicación entre las jóvenes inexpertas que plantean sus problemas amorosos y las consejeras que darán respuesta personal a los asuntos planteados por las lectoras. No fue fortuita, a partir de los años cuarenta, la popularidad en la radio de la “doctora corazón”, quien atendiendo al sufrimiento responde minuciosamente a las preguntas a una hora fija, para consuelo de todos los auditorios; los consultorios cumplieron la función de intermediarios entre una vasta población femenina anónima y los nuevos emisores de un discurso secular y moralista en las cuestiones del amor.

¿Hasta dónde eran diferentes los planteamientos de la Iglesia y del discurso laico en relación con los comportamientos amorosos? ¿Cuáles eran los códigos culturales que regían al cortejo y noviazgo en el porfiriato y cómo se fueron transformando? ¿Qué dinámica y expresiones poseían las formas de seducción en el noviazgo? Una somera revisión del papel ejercido por la Iglesia católica sobre los comportamientos amorosos permisibles en la sociedad novohispana ayudará en la comprensión de tan complejo proceso.

Entre virtud y pecado. Antecedentes coloniales

Desde la época colonial la Iglesia católica se reconocía como la autoridad competente para reglamentar lo concerniente al amor y vigilar el cumplimiento de las normas. Dos formas del amor fueron institucionalizadas en la sociedad novohispana: el amor de pareja o conyugal y el amor consagrado por voto de castidad.⁸

La obra teológica de Santo Tomás de Aquino fue adoptada en la Nueva España como el discurso oficial sobre el amor; en ella se expresan las líneas fundamentales de una cosmovisión en la que Dios es el centro por quien todo se explica y a quien todo se refiere. Tal orden sobrenatural sólo puede ser conocido por revelación

de Dios y aceptado por la fe. Según el pensamiento tomista la distinción de los sexos, ordenada directamente a la generación, se basa en el papel pasivo de la mujer y el papel activo en el hombre, unidos en el coito para engendrar.

El coito y el placer que lo acompaña formaban parte del orden impuesto por Dios a la naturaleza humana; el placer no era un fin en sí mismo, sólo se justificaba en función de conseguir un bien mayor: la generación. Sexo y placer eran inseparables en el discurso tomista y pertenecían a la pareja conyugal; la procreación y educación cristiana de los hijos eran los bienes concedidos por Dios al verdadero matrimonio, además de considerar la unión sexual en el matrimonio el remedio de la concupiscencia.⁹

En el discurso teológico la búsqueda irracional del placer se consideraba un pecado en tanto llegaba a impedir el mismo disfrute del deleite; toda manifestación erótica caía dentro de los pecados de la carne, y violaba mandamientos divinos. Contra vicios y pecados la doctrina cristiana señalaba la práctica orientada a moderar los impulsos del hombre hacia las tentaciones carnales. Las virtudes morales: virginidad, fidelidad y pudor normaron los comportamientos amorosos de los individuos. El pudor consistía en la moderación de los actos que conducen y acompañan al coito: miradas, besos, caricias, expresiones corporales permisibles en función del acto procreador. La virginidad era la forma más excelsa de la continencia y un bien superior para el matrimonio. El elemento formal de la virginidad tenía el propósito perpetuo de abstenerse del placer venéreo; sólo se perdía por un acto voluntario, mientras que la integridad del cuerpo era un elemento accidental de tal virtud.

La reglamentación colonial se refiere al amor conyugal y al sacramento del matrimonio tal como estaba estipulado en el Concilio de Trento,¹⁰ ya que el noviazgo prácticamente no existía. Las palabras “novio o novia” nombraban al recién casado o próximo a casarse; era de uso común “contrayente” o “pretendiente”, en tanto los matrimonios eran asunto de alianza entre familias y concertados por los padres, o bien por la pareja de enamorados pero siempre con

la autorización de ellos.¹¹ En la época colonial existía más bien la celebración de esponsales, que significaba darse palabra de matrimonio y era el lapso que transcurría hasta que se verificaba la unión eclesiástica. El decreto tridentino hacía particular énfasis en la prohibición a los enamorados de cohabitar antes de recibir del párroco las bendiciones nupciales, ceremonia que debía celebrarse en la iglesia. No ir en gracia o célibe al matrimonio significaba caer en grave pecado mortal.¹²

Correspondía a la familia, en el hogar, vigilar el cumplimiento de las normas auxiliada por los directores espirituales mediante la práctica de la confesión. Los confesionarios o manuales de confesión, tanto para los curas como para los feligreses, servían para orientar dicha práctica. Los manuales contenían una serie de preguntas sistemáticas entre confesor y penitente no sólo sobre cuestiones religiosas, sino también sobre aspectos de la vida personal e íntima. Un confesionario de 1765 repasa tan sólo noventa y cinco preguntas para indagar sobre las faltas cometidas al sexto y noveno mandamientos.¹³ Los confesionarios eran verdaderos interrogatorios que indagaban sobre la vida sexual y amorosa de las personas y, mediante el proceso de reconciliación, los confesores intentaban poner orden en una naturaleza humana dividida según el discurso teológico.

Virginidad, pureza y pudor. El discurso sobre el amor y el noviazgo en el porfiriato

El México de finales del siglo XIX que se destaca en los planos político y económico como progresista y moderno, culturalmente alude a un México conservador cimentado en la observancia de tradiciones añejas y buenas costumbres. Crecimiento urbano y conformación de una incipiente clase media que se concentra en la ciudad de México, fueron fenómenos intrínsecos al régimen porfirista.¹⁴

La modernidad que caracteriza al porfiriato tiene su sustento ideológico en el positivismo, corriente filosófica que explica los fenómenos

de la naturaleza por la acción positiva y real del hombre. El saber positivo es esencialmente constructor, obra sobre los fenómenos para modificarlos en beneficio de los hombres. La noción del progreso trasciende a la sociedad desde la teoría de la evolución.¹⁵

En el porfiriato el acercamiento con la Iglesia católica fue significativo, y la injerencia del clero en todos los órdenes de la sociedad —político, educativo y cultural— explica, en parte, el poder ejercido por la institución en la vigilancia de la vida cotidiana de los individuos. El ambiente de religiosidad de la sociedad porfiriana impregnaba muchos de los actos de los hombres y no escaparon a ella los comportamientos amorosos. La legislación sobre el matrimonio civil, documento de carácter secular expedido en 1859,¹⁶ no fue incorporada al discurso de la época y mucho menos como práctica social común sino hasta bien avanzado el siglo XX. La vida cotidiana familiar continuaba rigiéndose por los principios de la Iglesia católica.

El concepto del amor en el último tercio del siglo pasado se movía en la esfera del romanticismo característico del siglo. El amor virtuoso, espiritual, eterno y sobre todo jerárquico se expresa en la posesión y dominio del hombre sobre la entrega y sumisión de la mujer. El amor romántico de pareja responde a la separación cristiana de cuerpo y alma, carne y espíritu que explica la relación de dominación-subordinación que debía prevalecer entre ambos. El amor femenino en el discurso laico de la prensa de la época se define desde el concepto religioso de moralidad¹⁷ y alude siempre a lo espiritual, o bien, desde el discurso positivista, que también confiere a la mujer el poder espiritual bajo el argumento de que su naturaleza la dota de cualidades innatas: sentimientos, afectos, vocación maternal, elementos que cohesionan al cuerpo social.¹⁸

El noviazgo en esta época se entiende como las relaciones, consideradas lícitas y honestas por su propia naturaleza, sostenidas entre un joven y una señorita que pretenden contraer el santo matrimonio, misión particularmente conferida a la mujer para cumplir en la sociedad el orden natural establecido por Dios.

El noviazgo era la ocasión que tenían los jóvenes de ahondar en el afecto y en el conocimiento mutuo. Mantener relaciones de novios debía entenderse como el visitarse de tiempo en tiempo, entretenerse en mutua conversación y guardarse honestamente aquellas consideraciones de benevolencia más especiales que permiten una amistad, evitar la familiaridad en el trato y nunca permanecer solos lejos de la mirada vigilante de los padres.¹⁹

El hogar era el recinto que guardaba la virtud de niñas y señoritas. La madre tenía a su cargo la responsabilidad de vigilar la pureza y honestidad de sus hijas. Trasmitía las normas de comportamiento mediante las enseñanzas contenidas en manuales de buenas maneras, máximas, decálogos y libros de devoción. Un conjunto de reglas era el núcleo formador de lo permitido; pero sobre todo, advertía a los enamorados de lo prohibido.

El amor no se consigue sin la gracia y la bendición de Dios y ¿cómo podrá Dios bendecir un matrimonio al que se llega por el camino del pecado? ¿Viste jamás verdaderamente felices a aquellos casados que han llegado a este estado, a fuerza de galanteos, de correspondencias, de enamoramientos...? ¡Ah, infelices! uniéronse sin la bendición del Señor, antes bien cargados con el peso de la maldición divina: no fue el Espíritu Santo quien los enlazó, sino el demonio que los condujo a aquel estado por la senda de los excesos;... Son felices, sí, aquellas bodas que acompaña la bendición del cielo, aquellos matrimonios que fueron celebrados sin dejarse llevar del ímpetu de los sentidos y de las pasiones, sino con la asistencia del santo temor de Dios y de la obediencia a los padres y a los directores espirituales.²⁰

El bien y el mal, la felicidad y la desgracia, el amor y la pasión estaban siempre presentes en el discurso, señalando desde la dualidad el camino correcto que conduce a Dios en el cumplimiento de los deberes, y reprobando las debilidades del cuerpo. El enamoramiento de la joven

en este discurso se contenía en no traspasar las barreras de la idealización; la esfera de la espiritualidad era el límite.

La reglamentación de la vida íntima era síntoma de la falta de confianza en las conductas comunes de las personas. La dirección espiritual se ejercía en la confesión y en los confesionarios; el confesor no sólo juzgaba los actos realizados, castigaba y perdonaba los pecados, sino que también ayudaba al penitente a corregirlos. La práctica en el amor a Dios permitía a los fieles el crecimiento de la vida cristiana.²¹ Devocionarios, misales, libros de oraciones y la confesión frecuente ayudaban a las almas pecadoras en el proceso de reconciliación con Dios.

Los romances no siempre seguían las indicaciones de los confesores, y los noviazgos, aunque iniciaban casi siempre en secreto, se desarrollaban de acuerdo con los códigos culturales que impregnaban el ambiente porfiriano.

El amor, la fidelidad y la constancia no nos faltó en los largos años que duramos de novios; pero yo seguía mi vida de católica ferviente y bajo la dirección de mi confesor. Y sucedió que este sacerdote comenzó a insistir en que debía casarme o terminar mis relaciones con Juan [...] comenzó a informarse a través de mí si Juan era católico, si frecuentaba la confesión y comunión; en fin a sondear la conciencia de Juan [...] siguiendo las instrucciones de mi confesor le pedí a Juan que me diera el gusto de confesarse y que iríamos a la misma misa a comulgar juntos [...] al negarse Juan a confesarse con él, le cerré la ventana en señal de que todo había terminado entre nosotros [...] Pasados unos días reanudamos las relaciones y ya nunca volví a tratarle asuntos religiosos.²²

La educación moral que recibían las jóvenes persistía en exaltar la maternidad; ella redimía en la mujer la pérdida de la virginidad. El papel maternal debía ser la única razón de su existencia, ya que su propia naturaleza la había dotado de cualidades innatas para cumplir la vocación maternal, la de educadora de los hijos y artífice

de la sociedad. Una sociabilidad mariana encerraba a las jóvenes en una red de prácticas y de prohibiciones destinadas a protegerlas.

Aquellas doncellas que tienen la dicha de no haber perdido la inocencia bautismal, apreciando cada día más el precioso e inestimable tesoro que aún poseen, procurarán con cuidado que nadie se los hurte, evitando a este fin tantos peligros como ofrece el mundo, y procurando fortificarse siempre más y más con la práctica de las virtudes cristianas [...] ¡Dichosas las doncellas que oirán atentas y dóciles los avisos de María su madre, sea cual fuese el estado de su alma!²³

Las señoritas vírgenes y pudorosas debían cumplir su destino: esposas y madres encargadas de la numerosa prole, característica de las familias mexicanas en esta época.²⁴ El discurso en las revistas femeninas hacía énfasis en la misión maternal. *La Familia* señalaba en su editorial la intención de la publicación:

Llamar a las puertas del santuario del hogar para constituirse en el verdadero amigo de la familia, contribuyendo modestamente pero con fe y constancia a difundir bajo las flores literarias las productivas semillas de la instrucción [...] a las mujeres preparándolas para la santa misión que les está reservada y de cuyo cumplimiento depende el bien futuro de la familia, de la sociedad y de la patria.²⁵

El noviazgo era entonces el periodo de preparación y aprendizaje de las tareas domésticas, ámbito y responsabilidad de las futuras esposas, sentimentalmente el tiempo de la seducción y el cortejo.

Además de aprender a cocinar estudiaba el piano dos o tres horas diarias, tomaba clases de labores de mano, en fin no me estaba de ociosa más que cuando teníamos alguna visita. En la noche nos encatrinábamos con los mejores vestidos, se usaba el sombrero imprescindible para ir al

paseo de la Plaza de Armas que duraba hasta las ocho u ocho y media de la noche [...] Allí comenzaban los noviazgos, que casi siempre acababan en matrimonio. Pero entonces era muy mal visto que el novio se acercara a la novia para platicar o aunque fuera para decirle algo de urgencia; y aunque el noviazgo estuviera autorizado por los padres sólo se les permitía en público mirarse o "flecharse" como se decía entonces... y ésta era la única manera de manifestarnos mutuamente la simpatía o el cariño que nos teníamos.²⁶

La asistencia a la misa dominical, a los bailes, la celebración de los onomásticos, las tertulias y veladas familiares eran también las ocasiones para cortejar y la oportunidad de la convivencia entre las parejas de novios.

Me invitó a bailar y me hizo una declaración amorosa tan bonita y tan espontánea que me quedé deslumbrada y lo dejé esa noche sin resolverle nada... no dormí pensando que al fin había conseguido que el muchacho que más me había gustado se me hubiera declarado. Esto pasó en el verano de 1896 y desde entonces hemos vivido Juan y yo en verdadera unión espiritual. Pero tuve mucho cuidado de que en mi casa no se enteraran de este acontecimiento. Era mi primer amor, mi mamá no me permitiría tener novio a esa edad, así es que iba yo a sufrir regañadas y una vigilancia constante si se daban cuenta de lo sucedido.²⁷

El ritual del cortejo se atiene al romanticismo del siglo XIX, entendiendo lo romántico como un estado psicológico que nace de la persona misma y se manifiesta de acuerdo con las necesidades y expectativas de una sociedad; el romanticismo está en el fondo del individuo, contenido en los impulsos vitales que integran lo pasional, el goce expansivo y dominante de vivir en sus diversas manifestaciones: amor, odio, dolor, pasión.²⁸ En la sociedad porfiriana, como en cualquier otra, los romances y sus ex-

presiones: miradas, gestos, ademanes, no eran fortuitos; por el contrario, las manifestaciones románticas ocurren mediante códigos que la cultura prescribe. Ellos deben presentarse en cierto orden, seguir una forma determinada, ciertas reglas para que el cortejo tenga éxito.²⁹

En este contexto de amor romántico en que se mezcla la realidad con la imaginación correspondía a la mujer mantener la inextinguible nostalgia de un mundo ideal. Un romántico de la época escribía a su novia:

Ángel mío. Ojalá pueda retribuirte en algo esa felicidad y constancia, ese amor ardiente y puro con que has levantado mi vida hasta los cielos.³⁰

La declaración amorosa solía hacerse por carta, o bien personalmente en ocasión de algún evento social. Precedía a la declaración de amor el cortejo que debía iniciar el hombre; la mujer aceptaba o rechazaba la seducción que se expresaba primero con gestos y actitudes: suspiros, voces y coqueteos denotaban atracción o gusto; el intercambio de miradas, sonrisas y palabras era síntoma del proceso de enamoramiento de la pareja. Registra en su diario un romántico enamorado lo siguiente:

Día feliz, muy feliz: estando en el jardín de Santa Mónica con Benito Dávalos y al pasar ella que venía de San Diego, me vio por espacio de tres minutos con dulzura.³¹

La primera mirada, una sonrisa y en un caso extremo, el roce de los cuerpos —que debía provocar turbación, rubor, silencio en la señorita—, formaban parte de la educación sentimental de esos tiempos. Un código que se expresaba poco a través del contacto físico acudía al lenguaje corporal de gestos y miradas y mucho a la escritura. La correspondencia regular de cartas de amor testimonia los avatares, preocupaciones y vivencias de los noviazgos. Contesta Dolores Valenzuela a Julio de la Cerda:

Mucho me place el que me revele usted su manera de sentir, pues la sinceridad siem-

pre debe ser la norma de todo caballero, así es que haciendo fe de sus palabras le señalo a usted un mes de plazo para corresponderle.³²

La aceptación de la señorita formalizaba el noviazgo y el galán enamorado, con la anuencia de los padres, podía visitarla en su domicilio.

Llegábamos a nuestras casas entre ocho y media y nueve, cenábamos y si teníamos autorización de nuestra mamá para tener relaciones con el novio, se nos permitía platicar una media hora por la ventana pues vivíamos en casa de bajos.³³

Obsequiarse un retrato autografiado era sin duda parte del ritual de los enamorados, ya que la fotografía simbolizaba la compañía perenne; el llevarla consigo mitigaba el dolor de la ausencia; acompañar la correspondencia epistolar de poemas, sonetos y acrósticos que expresaban casi siempre sentimientos castos y puros eran también prueba de constancia. La palabra quedaba, así, mediatizada por el mensaje a distancia.

Cuando tú estás ausente vida mía el único consuelo a mi quebranto es contemplar absorto de alegría tu imagen adorada que amo tanto.³⁴

El amor romántico responde a un código simbólico que coloca los sentimientos en el plano ideal; unido a lo religioso, la plenitud del amor escapa a lo real y vive en las fronteras donde se confunden la presencia y la ausencia, el rostro del amado y las imágenes del recuerdo y del sueño. Así, es común leer en la correspondencia de enamorados dirigirse a la persona amada con expresiones retóricas que no pueden decirnos exactamente cómo seducían los hombres, pero sí nos hablan de los códigos culturales vigentes: "Alma mía", "idolatrada", "virgen adorada", expresiones que aluden a un ideal espiritual negando el cuerpo físico, sus goces y deseos.

El cuerpo, entendido como expresión de lo erótico y pasional en el sistema de valores mo-

ral-religioso, implicaba la regulación y vigilancia de la vida amorosa de las personas, particularmente el control del cuerpo femenino.³⁵ La elección del cónyuge bajo esta lógica discursiva era designio divino. Así, la mujer debía implorar el auxilio de Dios y nunca dejarse llevar por el ímpetu ciego y sin freno de las pasiones carnales. La dualidad Eva-María, símbolo de la perdición o la pureza, guía los discursos amorosos. Debía perseverarse en la santidad del amor, sereno y tranquilo, frente a las malas pasiones, agitadas y tempestuosas.

Volví al colegio y en las tardes al regresar eran las únicas veces que podíamos vernos y en el paseo de la Plaza de Armas; imposible de tratar de platicar por la ventana y mucho menos que en la calle se me acercara; así eran aquellos tiempos, pero el romanticismo que influía en estas relaciones amorosas llenas de dificultades, de oposición, probablemente contribuía a enardecer estas pasiones que se prolongaban por años y más años como sucedió a nosotros dos.³⁶

Si la novia salía airosa de las tentaciones del cuerpo y el asedio y galanteos del pretendiente enamorado, pronto encontraría un hombre de honor que la llevaría al altar por sus virtudes. Virginidad y pudor, siguiendo el discurso normativo, eran valores inherentes al “deber ser” femenino, y el noviazgo la antesala de la carrera matrimonial y su destino intrínseco.

Se casó mi papá con la muy hermosa y virtuosa señorita Doña Josefa Arellano y Castillón y después de haber batallado seis años para que se la dieran por ser entonces muy delicados los padres para dar a sus hijas y las hijas muy obedientes con sus padres que nunca daban paso ninguno sin la voluntad de ellos [...] la casa era una especie de convento donde siempre se trabajaba y se rezaba.³⁷

La correspondencia de enamorados en estos años —después de leer un conjunto significati-

vo de cartas de amor— revela cómo era asumida en la práctica la educación sentimental; con todas sus vicisitudes se basaba en los códigos del romanticismo decimonónico, impregnado de valores religiosos: el lenguaje de la seducción dirigido al corazón incorpóreo, receptor de emociones, sensaciones, afectos, idealizaba a la persona amada. Lo pasional se mueve en el plano simbólico, en el imaginario social, ya que el reconocimiento del cuerpo y las diversas expresiones del placer erótico, transgresiones desde la normatividad prescriptiva, debieron realizarse siempre en secreto; el grado al que llegaba la expresión de las emociones durante el cortejo lo desconocemos, difícilmente permanece registro en la correspondencia privada.

La sociedad secularizada del porfiriato estaba abierta a las corrientes innovadoras del liberalismo. El pensamiento positivista que apela a la naturaleza de los individuos justificaba desde la teoría organicista la división sexual, señalando las funciones correspondientes a cada sexo como funciones exclusivas pero complementarias, explicando desde la razón científica el porqué de las desigualdades. El proceso evolutivo de separación de los sexos, señalaba Andrés Molina Enríquez, establece la superioridad del organismo masculino sobre el femenino.

Constituida la familia, su evolución ha sido la consecuencia necesaria del desenvolvimiento natural de los sentimientos orgánicos... Esos sentimientos constituyen al padre en jefe de la familia, a la mujer en persona subordinada al jefe, y a los hijos en derivación de la madre y sometidos como ella al jefe de la familia.³⁸

El destino femenino, igual que en el discurso católico, encontraba su explicación en el espacio privado del hogar, el matrimonio y la maternidad. Bajo esta lógica evolucionista de división sexual y jerárquica, los ideólogos del positivismo consideraban el feminismo, que pugnaba por la emancipación de la mujer, un absurdo. Un artículo publicado en la revista *La Mujer*, titulado “El amor es un germen de martirio para la mujer”, alude con desolación al destino femenino:

Su natural rubor, sancionado por las buenas costumbres pero exagerado a veces por la malicia y la intransigencia del mundo la obliga a reprimir o disfrazar sus sentimientos... su dignidad le prohíbe hacer ciertas insinuaciones que, aunque en consonancia con los deseos de su alma, empañarían su límpida pureza y su inestimable reputación que debe conservar immaculada... así la mujer queda confinada en el círculo del deber y reducida a un papel pasivo.³⁹

Las mujeres que se expresaron demandando una relación más igualitaria en el porfiriato constituyeron una minoría; sus voces fueron silenciadas en aras de no violentar lo establecido según los dictados de la naturaleza. El pensamiento positivista de la época, en consonancia con el modelo dicotómico cristiano, regía las actitudes y comportamientos de hombres y mujeres y advertía sobre los cambios fisiológicos del cuerpo, pero sobre todo, señalaba el cuidado y educación del espíritu femenino.

El discurso médico, por su parte, como corriente innovadora en el porfiriato, se ocupaba del cuerpo humano y sus funciones sexuales. El descubrimiento de la función de los ovarios y la naturaleza del ciclo menstrual en las mujeres, las etapas de crecimiento y desarrollo fisiológico como asuntos de salud de los individuos, serán la preocupación de la medicina. Sin embargo, en este periodo tanto la investigación médica como las explicaciones científicas quedaron retringidas al círculo de los especialistas. Los discursos médicos sobre la sexualidad, que permearon a la sociedad porfiriana, estaban impregnados de consideraciones morales.

La pubertad principia en la mujer cuando la naturaleza ha acumulado en su organismo las riquezas anatómicas y fisiológicas indispensables para el desarrollo del nuevo ser antes y después del nacimiento... La mayor parte de las mujeres comienzan a menstruar entre la edad de 13 y 16 años... La época de la pubertad es aquella en que las predisposiciones morbosas innatas o adquiridas son agravadas o favorablemen-

te modificadas por el gran movimiento de la economía que la caracteriza; es la que debe ser más sabiamente dirigida.⁴⁰

El papel del médico como regulador de los cuerpos y responsable de los problemas de salud e higiene de las personas contaba con un espacio en las revistas femeninas, orientaba y daba consejos a las madres para cuidar la salud de los hijos; sin embargo, los asuntos que atañen a la sexualidad continuaban como tabú.

El consultorio sentimental. Consejos a domicilio, una nueva forma de control

No fue sino hasta bien entrado el siglo XX cuando los discursos amorosos en su modalidad de consulta y consejo salen de la intimidad familiar; el secreto, la confidencia, reservados antes a la privacidad del hogar, ocupan el espacio de lo público. Periódicos y revistas a partir de los años treinta incluyen la sección de consulta amorosa como vehículo de comunicación para persuadir y aconsejar a la juventud sobre sus preocupaciones sentimentales. Además de dar respuesta a la correspondencia que llegaba a las revistas, a menudo incluían en sus páginas máximas morales, decálogos, manuales de buenas maneras que señalaban a las jóvenes las pautas de comportamiento socialmente deseables.

Las ideas del psicoanálisis en la primera mitad del siglo XX, el descubrimiento del inconsciente, la libido como base de muchas conductas no propiamente sexuales, el componente sensual-placentero y el afectivo del amor contribuyeron, aunque muy lentamente, a la voluntad de conocer la intimidad de los individuos.

El periodo contemporáneo está lleno de matices, tirones, arrepentimientos y luchas entre modelos propuestos y realidades vividas en las que se resaltan más las continuidades que las rupturas o transformaciones. Los cambios son más evidentes a partir de la década de los sesenta.

El periodo de la Revolución mexicana fue sin duda un gran parteaguas; alteró y modificó la vida cotidiana, particularmente durante la eta-

pa armada. Para la población rural y los grupos populares, el establecimiento de los gobiernos revolucionarios significó años esperanzadores de justicia y reivindicaciones sociales. Fueron los tiempos de reconstrucción y afianzamiento del estado nacionalista, los cuales se impusieron, entre sus diversas tareas, regir los destinos de sus habitantes mediante la instrumentación de proyectos educativos y culturales; décadas en que los gobiernos de Calles y Cárdenas se radicalizan y se expresan francamente anticlericales al poner coto a la injerencia del clero tanto en cuestiones políticas como educativas y culturales. Décadas también de recomposición y crecimiento de la clase media urbana que conformarán la moderna sociedad posrevolucionaria. Esta sociedad vivió en forma acelerada tanto los cambios internos como los embates del exterior. Sin embargo, las costumbres, los rituales, los códigos amorosos de la clase media continuaron rigiéndose en gran medida de acuerdo con cánones vigentes desde el porfiriato, lo que pone de manifiesto que los procesos culturales se rigen bajo otros parámetros. Los tiempos de la vida privada tienen sus propios ritmos, aunque corren paralelos al desarrollo de los grandes acontecimientos nacionales.

Desde el punto de vista legislativo se avanzó en materia secular. La Ley sobre Relaciones Familiares de 1917 señala al matrimonio como un contrato entre un hombre y una mujer que se unen con vínculo disoluble, mientras que la ley del matrimonio civil de 1859 mantenía la indisolubilidad del vínculo. La ley del divorcio también va a la vanguardia sobre lo establecido en el Código Civil de 1884, en tanto permite una nueva unión legítima. No sucede lo mismo en relación con la igualdad de los géneros; aun cuando la ley consideraba mayores de edad a hombres y mujeres al cumplir 21 años, puntualizaba que mientras los primeros podían disponer libremente de sus personas y bienes, las mujeres solteras hasta la edad de 30 años continuaban bajo la tutela del padre.⁴¹ En este sentido la propuesta de Hermila Galindo en 1916 de establecer una única moral sexual para ambos sexos bajo la explicación de que el instinto sexual impera con igual fuerza en las muje-

res resultaba muy audaz para la época, por lo que encontró el rechazo de la sociedad, ya que hablar del cuerpo y sus deseos sexuales significaba un desafío a las costumbres imperantes.⁴²

Igual suerte corrió el proyecto educativo de Narciso Bassols, que proponía el establecimiento de la coeducación en las escuelas primarias y la pertinencia de incluir en los programas escolares clases de orientación sexual. Este proyecto gubernamental provocó en los años treinta el escándalo de la sociedad e influyó en la salida de Narciso Bassols de la Secretaría de Educación Pública.⁴³

El feminismo de las primeras décadas del siglo, que pugnaba por la emancipación de las mujeres y la igualdad de derechos y oportunidades, tuvo grandes momentos hasta el periodo cardenista; sin embargo, la sociedad conservadora de los cuarenta frenó el impulso combativo de los grupos de vanguardia, cerrándose ante cualquier innovación.⁴⁴

La política de conciliación con la Iglesia católica bajo el gobierno de Manuel Ávila Camacho propició nuevamente una abierta y creciente tolerancia del clero en materia educativa. Un discurso oficial cimentado en los valores morales tradicionales dirigido a las mujeres nos regresa al pasado porfiriano; una atmósfera de conservadurismo permea nuevamente a la sociedad de los cuarenta; el discurso gubernamental y el religioso parece que van de la mano. La institución familiar y la mujer como centro del hogar son el modelo a imitar, una prole numerosa el destino de la madre mexicana de estos años.⁴⁵

La Iglesia, por su parte, encuentra terreno fértil para lanzar una nueva encíclica, *Casti connubii*, sobre el matrimonio cristiano, reiterando el carácter divino de la institución y encargando a la mujer el desempeño de las nobilísimas funciones de esposa, madre y compañera; sólo a ella pertenece el "principado del amor", reitera la encíclica. El amor espiritual y el manejo de los sentimientos son su espacio de poder, como obligación y territorio del hombre son el gobierno y el mundo de lo público.⁴⁶

El discurso secular de la prensa retoma y reitera los atributos femeninos. La mujer debe ser sumisa, dulce, callada, frágil, pero lo que la

distingue es el sentimiento amoroso; su paradigma, la maternidad. Las revistas femeninas continúan promoviendo el modelo de mujer del hogar y la familia como agente central y legítimo del proceso de socialización, ya que la propensión de unas cuantas mujeres a masculinizarse no es innata en la mexicana.

La constitución de la mujer está hecha para el amor y la maternidad, no violentemos la Naturaleza. La igualdad de derechos no nos autoriza nunca a cambiar de sentimientos y de costumbres [...] Esas equivocadas mujeres modernas son de limitada inteligencia, al creer que la liberación femenina consiste en igualarse a los hombres.⁴⁷

Tradición y añejas costumbres guían los discursos amorosos de las consejeras. La finalidad intrínseca es poner coto a la radicalización de las reformas cardenistas y a los movimientos de mujeres que pugnaban por derechos igualitarios, actitud que ofendía especialmente a las familias burguesas. El discurso amoroso de medios informativos seculares daba por supuesto que para toda mujer enamorada su mayor aspiración era casarse. El matrimonio se convertía en el acontecimiento central de su vida en tanto fundaba la continuidad social y familiar. Los acontecimientos que lo enmarcaban estaban desigualmente repartidos, además de que entrañaban significados distintos según se trataba de hombres o mujeres.

El antes de casarse, para las mujeres significaba sentimentalmente el ingreso al mundo social, la búsqueda de pareja, el noviazgo. El discurso de los consultorios hacía énfasis en cómo debían comportarse para lograr matrimonios felices, mostrándose remisos en la concesión de libertades. La preparación para el matrimonio iniciaba desde la más tierna infancia, y el discurso de la prensa contribuía a señalar los papeles diferenciales. "Paquita", sección de la revista *La Familia*, dedicada a las niñas, explicaba en su editorial que:

Las lectoras infantiles empiezan a abrir los ojos a la vida que les rodea y desde pe-

queñas su feminidad se manifiesta en mil detalles, juegan con muñecas ideando que son sus hijas, las visten, les cantan, las consuelan, van adquiriendo sin saberlo la práctica de lo que más adelante les exige la vida.⁴⁸

Las escuelas se encargarán también de reforzar las diferencias genéricas señalando los espacios de poder que les corresponden; colegios para niñas distintos de los de varones.

Confíe la formación de sus hijas al colegio Franco Español de señoritas, donde recibirán una sólida educación moral de acuerdo con la tradición mexicana.⁴⁹

La familia continúa encargándose de la educación sentimental femenina y de forma pragmática y auxiliada de las enseñanzas contenidas en manuales de conducta transmite las reglas de moralidad: actitudes, valores y pautas de conducta. ¿Cuál fue el discurso que instrumentaron los consultorios respecto a los comportamientos amorosos? ¿Con arreglo a qué cánones se amaba en el noviazgo?

El contenido de los consultorios sentimentales de estos años así como las novelas cortas incluidas en las revistas femeninas recurren al melodrama y a la "novela rosa" para mostrar papeles idealizados. La heroína es siempre una muchacha virgen y pudorosa que no ha tenido experiencias sexuales, y si las tuvo fueron desafortunadas. Las conductas sancionadas reiteran lo que es peligroso, deshonesto, tentador. Pero la realidad del amor en el noviazgo no se atiene siempre a lo establecido. Registra Gloria Contreras en su diario:

Me encuentro terriblemente enamorada de Raúl y aunque sé que es un amor que no debe de ser porque él pertenece ante Dios a otra mujer, el sentimiento es tan grande que hace que me olvide de todo. Aun con mis 16 años comprendo que es un amor prohibido pero mi joven corazón ya se llenó de amor.⁵⁰

Las consejeras sentimentales instrumentan para guiar a sus lectoras un discurso moral con fundamento religioso y señalan la existencia de dos únicos caminos posibles: el de la felicidad, si acatan las normas, y la infelicidad, si adoptan actitudes de rebeldía, de ahí que las conductas transgresoras las vivieran las mujeres con grandes culpas. Escribe la joven Gloria en su diario:

Estoy embarazada y para mí es sumamente penoso ya que no estoy casada, me embaracé a los cuatro meses de que falleció mi madre y ha sido para mí un suplicio, pues en el trabajo empiezan a observarme con malicia...⁵¹

Con todo y los adelantos médico-científicos sobre la sexualidad se tropieza con fuertes resistencias.⁵² La perenne virginidad, virtud excelsa e inherente a la mujer soltera, continúa siendo la preocupación central del discurso amoroso.

La mujer enamorada que escribe al consultorio en busca de ayuda, recibe respuesta de la consejera en los siguientes términos:

Si estás enamorada debes refugiarte en la contemplación o en la amistad y si acaso en juegos cariñosos que en personas bien educadas no pasan de juegos, evitando la familiaridad que las costumbres modernas están propiciando, hecho que está provocando que el joven vea en la mujer un pasatiempo, un incidente o acaso una batalla que habrá de ganar a su tiempo.⁵³

Las mujeres enamoradas, presas del flechazo de Cupido, ¿cómo debían interpretar lo pertinente del juego cariñoso?, ¿qué era lo permisible en el juego de la seducción? La nota roja de los periódicos mostraba en forma dramática las debilidades del cuerpo erótico. Los encabezados aluden siempre a tragedias:

“Queriendo evitar la deshonra una bella muchacha de 17 años se arrojó de un cuarto piso y se encuentra gravísima”; “Quebró con su novio y decepcionada se dio un ba-

lazo la señorita Rosales”; “Una niña de quince años tomó cianuro después que sus padres le negaron el permiso para salir a pasear con su novio”; “Romántica y agraciada jovencita sacrifica su honra por amor y después intenta suicidarse al verse traicionada”, “Después de haber mantenido por algún tiempo relaciones sexuales con su novio, una joven desesperada ingiere sosa cáustica al negarse el novio a cumplir su promesa de casamiento.”⁵⁴

Opera un código moral desigual, la norma impera para la mujer, el noviazgo tiene significados diferentes para ambos sexos. Los amoríos en el hombre eran aceptados, incluso se difunde el estereotipo del “hombre vivido”; sus múltiples experiencias amorosas lo convierten en el candidato ideal para el matrimonio ya que formar un hogar sería como un remanso en su agitada vida de soltería. En cambio, para las mujeres en edad casadera tener novio era la preocupación fundamental de sus vidas, la cual guía la correspondencia de los consultorios.

Estás desilusionada porque no has tenido un solo novio. Tú crees que para tener probabilidades de casarse y ser feliz es necesario empezar a tener novios desde los 14 años. No criatura, para ello lo que se necesita es encontrar al compañero de toda la vida, uno solo, no muchos novios. Éste te puede llegar a los 25 años o más. Así que vive con tranquilidad y no hagas caso de los que te dicen tus amigas, el amor llegará y ellas comprenderán que saliste ganando.⁵⁵

Las cartas que llegaban a la sección sentimental de las revistas y sobre todo, las respuestas de las consejeras revelan las formas de persuasión y control casi maternal que ejercían en sus lectoras.

Por espacio de un año he tenido relaciones con un muchacho a quien quiero mucho. Recientemente tuve que enojarme con él debido a la insistencia de mi padre, ya que no le gusta para mí. Estoy desesperada, no

tengo tranquilidad ni puedo estudiar. La respuesta: Su padre debe de tener razones suficientes para prohibírselo, hable seriamente con él pero recuerde que él sólo quiere lo mejor para usted. No lo desobedezca, actúe como una buena hija.⁵⁶

Las revistas femeninas incluían siempre una sección dedicada a las novias cuyas imágenes transportaban a las jóvenes soñadoras al mundo de las ilusiones: el vestido, la ceremonia, la fiesta, la luna de miel, hasta los asuntos prácticos y cotidianos de la realidad doméstica: el ajuar de la casa, la organización del presupuesto familiar, el horario diario de los quehaceres domésticos, los días de visita social, etcétera. Incluso promocionaban instituciones escolares que enseñarían a las novias el ABC de la vida conyugal. Por sólo treinta pesos mensuales aprenderían a conseguir la felicidad en el matrimonio. Belleza, comportamiento social y moral sentarían las bases para evitar el divorcio y combatir la mortalidad infantil, versaba la propaganda de la Escuela para Novias.⁵⁷ Publicidad en periódicos y revistas femeninas se hacía también a la Escuela de la Felicidad Doméstica, creada, según sus promotores, con el propósito de enseñar a las mujeres el gran deber con la sociedad:

El de no arriesgar la felicidad del hogar, que constituye el primero para no decir el único propósito de su existencia.⁵⁸

La escuela —señala la propaganda— cuenta con jóvenes y hermosas señoritas como maestras que representan frente a las alumnas el tipo de esposa ideal. Todos los momentos de la vida doméstica eran representados en dos situaciones: la positiva y la negativa; incluso la intimidad de la pareja era objeto de representación.

Para seducir al marido la esposa debe saber la forma de vestirse y desvestirse frente a él para no perder encanto y desilusionarlo...⁵⁹

Tradición y modernidad en el discurso de los comportamientos amorosos parece algo inextricable; una sociedad abierta a la penetración de modelos y formas extranjeras se resiste a la innovación. A la vanguardia femenina de los veinte y treinta, mujeres rebeldes y participativas política y culturalmente, lejos de rescatarlas, el discurso de los medios intenta homogeneizarlas en el modelo añejo de la mujer de hogar.

En las décadas cincuenta y sesenta la sociedad mexicana vivió cambios demasiado rápidos. Acelerados procesos de industrialización, crecimiento urbano, comercialización y consumo alteraron las formas de vida de los habitantes de la metrópoli.⁶⁰ Hombres y mujeres llegaban día a día a la ciudad de México en busca de las oportunidades que la vorágine del “milagro mexicano” prometía. Trabajo y educación beneficiaron a una heterogénea clase media y en ella particularmente a las mujeres; como estudiantes de carreras comerciales encontraron su acomodo en la burocracia gubernamental, en las oficinas administrativas de las empresas privadas en auge, en los grandes almacenes comerciales y en las dependencias de servicios asistenciales. Secretarías, burócratas, empleadas, vendedoras, además de maestras y enfermeras que desde el porfiriato ya se desempeñaban en los únicos espacios de profesionalización que les habían sido permitidos. Para la década de los sesenta el ingreso femenino a carreras universitarias ya no era excepcional.

Una nueva sensibilidad permea las atmósferas sociales y, por supuesto, las conductas íntimas. La penetración de modelos norteamericanos de conducta, mediante el cine y el bombardeo publicitario, sumergía a una buena parte de los habitantes de la ciudad de México en el consumo. La industrialización benefició a las mujeres de clase media; sin duda la adquisición de aparatos electrodomésticos facilitó los quehaceres del hogar, pero la tecnificación les creó también necesidades como consumidoras. Consumir según el discurso de la modernidad encierra un mundo de contradicciones.

Lo que se inicia en los cuarenta como estrategia de consumo, para los años cincuenta y sesenta se convierte en compulsión por adquirir.

La propaganda de los nuevos productos era muy tentadora. Los periódicos y revistas incluían páginas de publicidad en su afán por seducir a las amas de casa. “Descanse de ir todos los días al mercado, viva bien con su magnífico refrigerador”, “librándola del odiado lavadero con su lavadora de ropa”; los electrodomésticos invaden el mercado nacional: tostadores, batidoras, planchas eléctricas, cafeteras, licuadoras, aspiradoras, asimismo proliferan las prendas de vestir sintéticas y los enlatados sustituyen la laboriosa comida mexicana: “sopa de fideo y pollo, fácil de preparar, lista en 7”. De súbito la vida cotidiana familiar de la clase media: hábitos, costumbres e incluso tiempos de ocio cambian ante los embates de la tecnología y el consumo; un nuevo estilo de vida, confort y bienestar, advierten los eslogans publicitarios. Sin embargo, la modernidad alcanza sólo a pequeños sectores de la población, ya que la realidad de los precios y las barreras que se interponen entre el poder adquisitivo de la clase media y la viabilidad para adquirir los productos de la moderna tecnología inciden en la incorporación de las mujeres de sectores medios al mercado laboral. Trabajar para poder consumir eran mensajes dirigidos especialmente a las jóvenes solteras.

Los medios informativos muestran nuevos modelos. “Mujeres que trabajan”⁶¹ testimonia el desempeño femenino en trabajos remunerados con distintos niveles de responsabilidad: tanto secretarías, ejecutivas, vendedoras, empresarias, aeromozas y universitarias como abogadas, médicas, escritoras, filósofas y mujeres de éxito que se desempeñan en el ámbito público. La intención del mensaje es mostrar que se pueden compaginar las tareas domésticas y las responsabilidades profesionales. Público y privado no son separables en el discurso de la modernidad y el consumo, sin embargo, en lo moral se tornan en ámbitos independientes y tradicionales. Causaba preocupación —según los moralistas— la fiebre de trabajo que había penetrado por todos los poros en la mujer mexicana, antes tan sumisa, retraída y ajena a la vida de la calle.

El discurso secular de la prensa no podía obviar la creciente actividad femenina en el mun-

do laboral, ni el rechazo a la reclusión hogareña, el cual era asumido por mayor número de mujeres. Debido a ello la función del mensaje era regular dicha actividad y propiciar nuevos estereotipos con elementos que la identificaran, a la vez que controlar el germen de rebeldía femenina en ciertos sectores de la sociedad.

El trabajo de las jóvenes del hogar, señalaban las consejeras, favorece la vanidad, las distracciones insanas y una ansia de libertad que las pone al acecho de numerosos peligros. Sin embargo, fue en el terreno de las conductas amorosas donde se hizo más explícita la transgresión, aun cuando los mensajes se mantuvieran añejos y anquilosados. Las jóvenes modernas que trabajan, que salen, que perciben un salario, que son independientes, se relacionan más libremente con los varones y reclaman su libertad frente al encierro ancestral. Libertad que para las jóvenes de los sectores medios resultaba más de forma que de fondo, ya que los valores en los que habían sido educadas tenían un gran peso que difícilmente detectaban. Las nuevas actitudes eran también indicio de cómo la cultura urbana desintegraba día a día la moral tradicional y la táctica de los comerciantes no ayudaba mucho en la estrategia de moralinas y mojiatería.

Los anuncios publicitarios prometían el éxito en el amor y la felicidad eterna consumiendo todo aquello que las transformaría en mujeres seductoras. Polvos faciales, lápices de labios, esencias y perfumes, la aparición del desodorante, las pastas dentales, el barniz de uñas y una variedad de cremas y cosméticos desplomaban siglos de tradición. Las facetas de la seducción en el discurso consumista tenían que ver con la apariencia.⁶²

El noviazgo en un mundo cambiante se rige bajo otros cánones. Las jóvenes en sus consultas sentimentales expresan sus inquietudes sobre el cuerpo y sus deseos. Pregunta Susana al consultorio:

Mi tía dice que las mujeres tenemos deseos y pasiones tan fuertes como los hombres ¿por qué entonces a ellos no se les toma a mal que les den rienda suelta, y en cambio

a nosotras sí? La respuesta: Es cierto que las mujeres tenemos pasiones y deseos tan fuertes como los hombres, pero hago hincapié en que lo malo no está en sentirlos sino en consentirlos y en no poner freno a ellos.⁶³

Los consultorios continuaban su tarea de aconsejar moral y sentimentalmente a las jóvenes; mediante recomendaciones señalaban los peligros y las consecuencias de la transgresión. Consultas y consejos revelaban la existencia de una realidad diferente a la normatividad prescriptiva del discurso. Un lento proceso de transformación vislumbra la sociedad mexicana. Avances y retrocesos caracterizan al periodo contemporáneo.

La jerarquía católica mexicana, a partir de los primeros años de la década de los cincuenta, comienza a desarrollar una estrategia integral de recuperación del proyecto social cristiano. El régimen alemanista que se expresó respetuoso de las creencias y doctrinas de la Iglesia favoreció la publicación, por parte del Episcopado Mexicano, de la carta pastoral colectiva sobre la moralidad.⁶⁴

Partiendo de la premisa de que México estaba contaminado por las corrientes modernas de corrupción, señalaba la necesidad de combatir el camino del liberalismo y controlar la penetración de lo extranjero que estaba llevando a la sociedad a la decadencia, fomentando la disociación en la vida cotidiana de los individuos que se mueven entre la norma moral y las prácticas diarias cada vez más alejadas de la normatividad eclesiástica.⁶⁵ Parte de la estrategia de recuperación la constituyó la campaña de moralización de las costumbres, campaña que se tradujo en crítica a las modas indecentes, los espectáculos atrevidos del cine, el teatro, la televisión y la circulación de las revistas obscenas o pornográficas.

El uso de trajes de baño provocativos es prostitución; prendas baratas y minúsculas donde el material parece haber sido el desperdicio de un taller de costura, no pres-

tan ninguna elegancia, ni mucho menos pueden ser una prenda de vestir [...] mostrarse provocativamente desvestida y prostituidamente agresiva, sin otro resultado más que el desprecio de los ojos masculinos que saben aquilatar a primera vista.⁶⁶

La profanación de las costumbres en las décadas de los cincuenta y sesenta constituye una de las facetas de la secularización favorecida por el desarrollo de los medios de comunicación y promovida por los grupos liberales que fueron, sin duda, los mejores agentes del proceso secularizador. La campaña de moralización se llevó a cabo también mediante el trabajo de las diversas asociaciones católicas. Las mujeres de Acción Católica de la Juventud Mexicana crearon, promovieron y pusieron en circulación la revista *Nosotras*, "de empleadas para empleadas", que cumplía una función importante como censora de las conductas y actitudes de sus agremiadas. El consultorio sentimental de la revista fue el vehículo moralizador. Numerosas y severas advertencias eran la constante en las respuestas de las consejeras.

Me preguntas si la moral es la misma, hoy como ayer, las chicas cristianas tenemos que tener noviazgos limpios como los tuvieron nuestras madres y nuestras abuelas y conformarnos como ellas con ver al novio en casa y en presencia de nuestras madres. Pero es el caso —pregunta la atribulada chica— mi novio insiste en que debemos conocernos bien y en mi casa no podemos hablar con entera confianza... ¿Cómo debo juzgar su actitud? Respuesta: El hecho en sí no encierra ninguna impureza. Si furtivamente y a escondidas cometen actos ilícitos o hablan de cosas que no corresponden a sus relaciones de novios caerán en la impureza estén en el lugar que estén. Claro está que hay lugares que facilitan caer en la tentación, por ejemplo no debes de ir con él a lugares apartados, o paseos largos en coche y a todos esos lugares donde acuden chicas que se llaman modernas.⁶⁷

El discurso de los consultorios muestra la gran paradoja del periodo contemporáneo. El proyecto liberal habla de la modernidad, de los avances tecnológicos, del ingreso de las mujeres al mundo del trabajo remunerado y de la pertinencia del consumo,⁶⁸ pero se torna conservador al hablar de los comportamientos. Había que rescatar a la juventud mexicana de lo que definen las consejeras como: “esas costumbres pochadas que no van de acuerdo con la natural idiosincrasia del mexicano”. Persisten en señalar las cualidades femeninas que parecieran sempiternas, pero sobre todo, en resaltar las actitudes adoptadas por las mujeres modernas que disgustan a los hombres.

La mujer ultramoderna que conversa de todo, que flirtea, que sale, que entra, que ríe, que bulle... conquista al hombre empleando medios que se salen de las normas estrictas del recato, del pudor.⁶⁹

Calificadas por las consultoras de frívolas, provocativas o fáciles, las mujeres iban poco a poco saliendo de su forzado ostracismo, ampliaban su círculo social y se lanzaban también a la conquista del enamorado. Recato y pudor son conceptos que se van transformando y adquieren nuevos significados.

Las mujeres nunca debían llegar a situaciones límite en sus relaciones con los hombres, advertían las consultoras; sin embargo, aunque la transgresión iba acompañada de culpas, parece que aprendieron a vivir con ellas, convirtiéndose en tragedias familiares cuando las relaciones sexuales en las parejas de novios dejaban secuelas como el embarazo.

Todo en el discurso sentimental era reprimenda, presentar el negativo de la fotografía para aludir al comportamiento correcto. La reiteración en los consultorios de comportamientos impuros nos revela los cambios que se van generando. Las conductas amorosas en el noviazgo a partir de los años sesenta se rigen bajo otros códigos, otras son las formas de relacionarse y los lugares de encuentro de las parejas de enamorados.

Las populares tardeadas, las fiestas, los lugares de trabajo, los paseos en automóvil e ir al cine eran las nuevas oportunidades de las parejas de novios para una convivencia más estrecha y de los jóvenes para cortejar lejos de la mirada vigilante de los padres. Especialmente debía evitarse el ir al cine, ya que en la oscuridad de la sala cinematográfica naufragaban muchos noviazgos, advierten los moralistas. Las consejeras alertaban a sus lectoras de los peligros que corrían las jóvenes en las salas de cine por la proximidad de la pareja en la oscuridad. Responde la consultora a la carta de una joven:

No pongas en acción las fuerzas ocultas de tu naturaleza; son fuerzas incontenibles a las que no les puedes abrir la menor rendija porque se escaparían en tropel arrollándote sin piedad. El honor tiene diferentes aspectos para el hombre y la mujer. Tú sabes bien en qué consiste el tuyo; cuídalo con tenacidad y valor. Es nada menos que tu honra la que se está jugando en esas sesiones cinematográficas.⁷⁰

Los paseos en automóvil eran aún más peligrosos.

Esa moderna costumbre de estacionar los coches en lugares oscuros o solitarios es peligrosísima... es más, si tú propones o aceptas estas ocasiones tu acompañante tiene el derecho de tomarla como una insinuación y te expones a que te falte al respeto [...] corres graves peligros.⁷¹

Las parejas sólo aguardaban dejar estacionado el coche para exteriorizar su afecto. El automóvil fue en este sentido un corruptor de las costumbres: para las parejas de enamorados fue un facilitador del escarceo y del juego amoroso.⁷² El automóvil, como las salas cinematográficas, fue propiciatorio en los afanes de las parejas de enamorados. Movilidad, intimidad, cercanía; el más ligero movimiento, aparentemente accidental, del conductor bastaba para establecer el contacto físico con la pareja, y si éste no era esquivado, otros podían seguir-

le. Todo contribuía a la creación de un clima sentimental.

Ahora las parejas de novios con notoria desaprensión adoptan actitudes por demás expresivas [...] como tomarse de las manos, reclinar uno de ellos la cabeza en el hombro, besarse y otras cosas por el estilo.⁷³

El empleo de vocablos: “algo”, “jugar con fuego”, “consecuencias impredecibles” o “cosas por el estilo” nunca eran explícitos en el discurso de las consejeras; entre líneas las lectoras debían entender, y seguro entendían, el significado de tales mensajes. Vigilar y controlar significaban reprimir el placer o goce del cuerpo, evitar la proximidad física, el contacto piel a piel: caricias, besos, abrazos, el placer sensual como antesala de la relación sexual.

Hacia el afianzamiento de la secularización

El proceso de transformación de los comportamientos amorosos en las décadas de los sesenta y setenta encuentra su expresión en la rebeldía juvenil. En ciertos sectores sociales, particularmente de grupos universitarios de clase media, los jóvenes querían cambiar el mundo y vivir de una manera inédita, a diferencia de sus padres y abuelos; el mundo terrenal con todos sus problemas es el que les interesa transformar. La apropiación individual del juicio ético desemboca en ciertas actitudes y lo que norma sus decisiones es con frecuencia la combinación de elementos de la cultura cristiana y de razones seculares. El noviazgo ya no es un compromiso definitivo entre los jóvenes, sino sólo un preámbulo de una posible unión en el matrimonio. Los múltiples noviazgos entre los jóvenes son parte de los nuevos códigos amorosos; las expresiones del amor se hacen públicas; el erotismo como componente de la sexualidad lo recuperan las parejas de enamorados independientemente del acto procreador.

Desde la moda los conceptos de recato y pudor sufrieron los embates del consumo y adquirieron nuevas significaciones; la modernidad desacralizó aquel ocultamiento del cuerpo femenino y la publicidad lo utilizó como instrumento de propaganda. Los fabricantes de ropa interior y lencería, los comerciantes y vendedores de productos de belleza no vacilaron en usar el cuerpo femenino mostrando sugestivas imágenes que día a día lo desnudaban en tanto servía de soporte publicitario. En el discurso consumista el cuerpo no es solamente asumido; es reivindicado y mostrado. El uso de la minifalda, el bikini y la popularidad de los pantalones terminaron por imponerse a los dictados de la moda.⁷⁴

Los noviazgos modernos tienen muchas libertades, ellos se ven con frecuencia, salen solos a bailes, fiestas, cines, teatros no importando la hora que sea, ni el sitio que sea, la muchacha anda sola con el novio.⁷⁵

Tales libertades, aunque censuradas en los consultorios, eran parte de las nuevas formas de relación de los jóvenes. El reconocimiento sin culpa de los deseos eróticos y el proceso de apropiación del cuerpo corresponden al ámbito secular. En el proceso de transformación influyeron políticas de población a la inversa: control de la natalidad, empleo y difusión de métodos anticonceptivos más eficaces. La función protagónica que desempeñaron los médicos privados y el sector salud en general en la modificación de las pautas reproductivas, incidió indirectamente en la separación del binomio sexualidad-reproducción.⁷⁶ Las relaciones sexuales sin temor al embarazo, la decisión de parejas de enamorados de vivir haciendo a un lado la idea del matrimonio, así como las relaciones prematrimoniales testimonian el proceso de cambio en la medida en que el rechazo moral se vuelve menos relevante.

La Iglesia católica, francamente escandalizada por los cambios vertiginosos experimentados en ciertos círculos juveniles y preocupada por que tales cambios pudieran generalizarse, arremete en su campaña moralizadora. La *De-*

claración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual expresa la postura eclesiástica frente a lo que denomina: “el incremento de la corrupción de costumbres, una de cuyas mayores manifestaciones consiste en la exaltación inmoderada del sexo [...] que ha llegado a invadir el campo de la educación y a infectar la mentalidad de las masas”.⁷⁷ Las relaciones sexuales prematrimoniales, la epidemia del divorcio, la poligamia, el amor libre y otras deformaciones como los usos ilícitos contra la generación, señalan las autoridades eclesiásticas, en tanto defensoras y portavoces de las familias cristianas, deben corregirse y encauzar a la juventud para que alcance el verdadero amor.

Los jóvenes, por su parte, reivindican el derecho a la unión sexual antes del matrimonio; los novios lo juzgan connatural, bien cuando la celebración del matrimonio se ve impedida por las circunstancias o cuando la relación íntima es necesaria para la conservación del amor. La doctrina cristiana se opone a ello y reitera sus principios: “la unión carnal no puede ser legítima sino cuando se ha establecido una definitiva comunidad de vida entre un hombre y una mujer [...] ya que las relaciones sexuales prematrimoniales excluyen las más de las veces la prole”.⁷⁸ Reitera la Iglesia la necesidad de educar a los jóvenes en el concepto del amor conyugal, que significa alimentar y fomentar el noviazgo con casto afecto y el matrimonio con amor único.

Actualmente las parejas saben todo uno del otro, no sólo la relación sentimental sino que se complementa con una unión física. A esas parejas el matrimonio ya no les reserva ninguna sorpresa: se conocen íntimamente, ya no tienen entusiasmo o deseos intensos, se ha perdido el sentido poético de la espera, del misterio por descubrir, de la reserva.⁷⁹

Las libertades recuperadas y experimentadas por la juventud ocupan también la atención de las consejeras en tanto dichas conductas eran adoptadas por mayor número de jóvenes y la injerencia de los padres en la vida íntima de sus hijos resultaba menos agobiante; la reali-

dad social rebasaba un discurso amoroso anquilosado.

Contribuyó al cambio de manera importante el papel desempeñado por el feminismo en la modificación de los papeles sociales tradicionales. Relaciones de género más libres e igualitarias en el ámbito laboral y político, participación más activa en la relación amorosa y libertad sexual para decidir sobre el cuerpo y sus deseos estaban cada vez más presentes en las preocupaciones y demandas planteadas por las mujeres desde la academia y la militancia.

El discurso sentimental en las revistas femeninas cederá sus páginas a la pluma de profesionales de la conducta humana. Las colaboraciones de especialistas: médicos, psicólogos, psicoanalistas, higienistas, sociólogos ocupados en entender los asuntos de la salud, la sexualidad, el amor y sus desavenencias ocuparán el espacio de los consultorios sentimentales, que paulatinamente fueron perdiendo vigencia hasta la desaparición de tales secciones de las revistas.⁸⁰

La secularización de los comportamientos amorosos no fue un proceso lineal y evolutivo; por el contrario, la presencia constante de la Iglesia normando los comportamientos amorosos, así como la propia religiosidad de la sociedad mexicana vigilante de la conducta de los individuos, muestran la complejidad del proceso. La transformación de los comportamientos amorosos en el largo periodo está marcada por avances y retrocesos, arrepentimientos, rupturas y continuidades que describen cómo el discurso amoroso fue interiorizado y legitimado en formas de comportamientos, con la presencia constante de valores religiosos y razones seculares.

La sociedad mexicana del porfiriato mantiene vigente el canon de moralidad religiosa bajo el esquema de virtudes y pecados para guiar las conductas amorosas. Virginidad, recato y pudor eran valores que regían el noviazgo en el largo periodo. En la cosmovisión cristiana el cuerpo femenino estuvo sometido a una ola de control y represión, avalada por las modernas teorías que, basadas en la razón científica, justificaban las desigualdades entre los sexos. La teoría organicista consideraba la relación jerár-

quica hombre-mujer como parte del propio orden natural de la sociedad. El organismo mujer asociado al amor sentimental, espiritual, rechaza el placer erótico, la pasión y resalta la obligación de la procreación en el matrimonio. Sin embargo, las normas prescritas por la institución eclesiástica no fueron asumidas literalmente por los individuos, que poco a poco se fueron librando del férreo control de la Iglesia y tomando su propia distancia, e interiorizando un nuevo discurso amoroso definido cada vez más por la cultura secular.

Los señalamientos de lo permisible, contenidos en códigos de conducta y en manuales de buenas maneras, en tanto representaciones de papeles idealizados, eran el referente de las "familias decentes" para guiar a las mujeres hacia los comportamientos socialmente deseables. Hasta bien entrado el siglo XX, Iglesia y estado regulaban la sexualidad de los individuos, aunque con criterios diferentes; resulta difícil señalar las fronteras entre lo laico y lo religioso.

El cortejo y la seducción amorosa en el noviazgo responden a códigos culturales que se inscriben en contextos cada vez más abiertos, filosofías racionalistas y políticas de estado, como el control natal, que confieren otros significados.

Los conceptos de recato y pudor ya no se ex-

plican sólo en el ámbito de lo sobrenatural; las conductas amorosas no son designio divino. La naturaleza humana enfrenta obstáculos y problemas que hallan su explicación en la racionalidad del mundo terrenal. La modernización del país, las nuevas tecnologías, los avances científicos y sobre todo la apertura hacia el exterior propiciaron un discurso alternativo de la sexualidad. El componente erótico confiere al cuerpo la capacidad de expresarse y gozar independientemente del sexo procreativo. El lenguaje amoroso incorpora cada vez más el placer y disfrute corporal, aun cuando el discurso laico de los consultorios sentimentales continúa impregnado de moralismos y mojigatería.

El proceso secular busca separar la sexualidad de la reproducción; con ello propicia la recuperación paulatina que las mujeres hacen de sus cuerpos y de la capacidad para decidir sobre ellos. Recato y pudor adquieren significados distintos en las nuevas relaciones amorosas. El erotismo configura una actitud que rompe cada vez más con las prohibiciones en tanto asunto de fe religiosa, y la transformación reside en una reconciliación de los conceptos de sexo, erotismo y amor como constitutivos de las nuevas actitudes amorosas al finalizar los años sesenta y en la década de los setenta.

Notas

¹ Octavio Paz, *La llama doble. Amor y erotismo*, Barcelona, Editorial Seix Barral, 1993, p. 34.

² Philippe Ariés y Georges Duby, *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus Ediciones, 1991, t. 7, p. 280.

³ Luhmann aborda el amor como un código simbólico que estimula la génesis de los sentimientos correspondientes. Sin la existencia de tal código los seres humanos no experimentarían dichos sentimientos. Niklas Luhmann, *El amor como pasión*, Barcelona, Ed. Península, 1985, p. 21.

⁴ Peter Burke. "Religion and Secularisation", *New Cambridge Modern History*, vol. XIII, Cambridge, Cambridge University Press, 1979. Roberto Blancarte, "Modernidad, secularización y religión; la Iglesia católica, el estado y la sociedad mexicana en el umbral del siglo XXI", *México a fines del siglo*, t. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

⁵ Delia Salazar y Juan Maternal, *Guía del Acervo*

Histórico de Testimonios Familiares, México, INAH, 1994.

⁶ Patricia Seed plantea que el análisis de prácticas culturales como la seducción, en que opera el intercambio de sentimientos, resulta particularmente difícil para los historiadores, ya que son muy escasas las descripciones que hombres y mujeres hacen de sus emociones, más aún en las sociedades hispanoamericanas poco alfabetizadas, de ahí la importancia del encuentro con el archivo de testimonios familiares, el cual me permitió entrar en el imaginario de una sociedad del pasado. "La narrativa de Don Juan: el lenguaje de la seducción en la literatura y la sociedad hispánicas del siglo XVII", Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell, *La familia en el mundo iberoamericano*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1994.

⁷ La sexualidad es un concepto contemporáneo que atañe, además de al sexo, a las expresiones psicosociales. El erotismo como componente de la sexualidad configura

una actitud que rompe con las prohibiciones; el placer del cuerpo se vuelve más intenso, el erotismo es exclusivamente humano, es "sexualidad socializada y transfigurada por la imaginación y la voluntad de los hombres [...] el erotismo es invención, variación incesante; el sexo es siempre el mismo". Octavio Paz, *La llama doble...*, op. cit., pp. 14 y 15.

⁸ Sergio Ortega, "De amores y desamores", *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana*, México, INAH, 1992, p. 16.

⁹ Sergio Ortega, "El discurso teológico de santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales", *El placer de pecar, el afán de normar*, México, Joaquín Mortiz/INAH, 1988.

¹⁰ El Concilio de Trento establece y confirma que el vínculo del matrimonio es perpetuo e indisoluble; su unidad y su estabilidad tienen por autor a Dios. Condena con la excomunión a los matrimonios clandestinos efectuados con libre consentimiento de los contrayentes o a aquellos matrimonios contraídos por hijos de familia sin la autorización de sus padres. Concilio de Trento, sesión XXIV, noviembre de 1563, *Concilio Provincial Mexicano IV, celebrado en la ciudad de México en el año de 1771*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, 1808.

¹¹ Lourdes Villafuerte García, "Entre dos amores. Problemas de novios en el siglo XVIII", *Amor y desamor...*, op. cit., p. 32.

¹² Presbítero J. Rafael Faría, *Curso superior de religión. Dogma, moral, culto, apologética*, 9a. ed., Bogotá, Librería Voluntad, 1957, p. 447.

¹³ Carmen Castañeda, *Violación, estupro y sexualidad*, Nueva Galicia, 1790-1821, México, Hexágono, 1989.

¹⁴ La clase media, también conocida como "gente decente", fue un elemento activo de la sociedad porfiriana. Preocupada por mantener la tradición y las buenas costumbres constituía, al iniciar el siglo, el 8.3 por ciento de la población total; de ella el 1.3 por ciento correspondía a la clase media urbana. Arturo González de Cosío, *Clases medias y movilidad social en México*, México, Extemporáneos, 1976, p. 50.

¹⁵ Porfirio Parra, "Caracteres generales o unidad del método positivo o científico", Abelardo Villegas, *Positivismismo y porfirismo*, México, Secretaría de Educación Pública (SEP-Setentas 40), 1972.

¹⁶ Ley de matrimonio civil, 23 de julio de 1859. Bajo la presidencia de Benito Juárez se decreta el matrimonio como un contrato civil lícito y válido ante la autoridad civil. La validez dependía de que los contrayentes, previas las formalidades de ley, se presentaran y manifestaran la voluntad de unirse en matrimonio. Mantiene el carácter indisoluble del vínculo, una edad mínima de 14 años en el hombre y 12 en la mujer y el permiso de los padres si eran menores de veintiuno y veinte años respectivamente. Benito Juárez, *Leyes de Reforma*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1992.

¹⁷ En la cosmovisión tomista el concepto de moralidad refiere la obligación que tiene todo hombre de ajustar sus actos razonados al orden divino impuesto por Dios. El orden divino es ley eterna, y conocida por la razón del hombre es ley natural. Sergio Ortega, "El discurso teológico...", op. cit., p. 24.

¹⁸ Andrés Molina Enríquez, "El problema político", Abelardo Villegas, *Positivismismo y porfirismo...*, op. cit.

¹⁹ Alejandro Ciolli, *Directorio práctico del confesor*, Barcelona, 1901, p. 376.

²⁰ *Práctica del amor a la virgen. Coloquios íntimos*, México, Librería de Ch. Bouret, 1885, pp. 184-185.

²¹ José Guadalupe Treviño, *La dirección espiritual de la mujer*, México, Ediciones de la Cruz, 1955.

²² Concepción Remus Madrid, "Memoria 1882-1970", *Guía del Acervo Histórico...*, op. cit., exp. 115, pp. 42-43.

²³ *Práctica del amor a la virgen. Coloquios...*, op. cit., pp. X y XII.

²⁴ La nupcialidad mexicana revela por parte de ambos sexos una marcada tendencia al matrimonio juvenil: 84 por ciento de las mujeres se casaban entre los 12 y 25 años de edad. Moisés González Navarro, *La vida social en el porfiriato*, México, Hermes, 1957, p. 378.

²⁵ *La Familia*, 1883.

²⁶ Concepción Remus Madrid, "Memoria 1882-1970", op. cit., exp. 115, p. 23.

²⁷ *Ibid.*, p. 38.

²⁸ Raimundo Lazo, *El romanticismo*, México, Porrúa, 1971.

²⁹ Patricia Seed, op. cit., pp. 91-92.

³⁰ Toribio Esquivel Obregón, *Cartas y fotografías*, *Guía del Acervo Histórico...*, op. cit., exp. 164.

³¹ Diario anónimo, *Guía del Acervo Histórico...*, op. cit., exp. Jal. 21, p. 2.

³² Dolores Valenzuela, *Cartas y fotografías*, *Guía del Acervo Histórico...*, op. cit., exp. 74.

³³ Concepción Remus Madrid, "Memoria 1882-1970", op. cit., exp. 115, p. 40.

³⁴ Lorenzo Robles, "Ante el retrato de la Srita. Concepción González", *Guía del Acervo Histórico...*, op. cit., exp. 117.

³⁵ Roy Porter plantea respecto a la percepción histórica del cuerpo entender cómo ha sido experimentado y expresado dentro de los sistemas culturales concretos tanto privados como públicos y a través del tiempo. "Historia del cuerpo", Peter Burke, *Formas de hacer Historia*, México, Alianza Universidad, 1991.

³⁶ Concepción Remus Madrid, "Memoria 1882-1970", op. cit., exp. 115, pp. 41 y 42.

³⁷ Petra Ramírez Arellano, "Diario de mamá Petrita", *Guía del Acervo Histórico...*, op. cit., exp. 25.

³⁸ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Era, 1981, pp. 361-370.

³⁹ "El martirio de la mujer", *La mujer*, 1880. Apud Martha Eva Rocha, *El álbum de la mujer. IV. El porfiriato y la Revolución*, México, INAH, 1991, p. 38.

⁴⁰ José Ladrón de Guevara, *Ligeros apuntes... puber-*

tad y menopausia, México, Tipografía Berrueco Hnos., 1887.

⁴¹ Venustiano Carranza, *Ley sobre relaciones familiares*, México, Imprenta del Gobierno, 1917.

⁴² Hermila Galindo, "La mujer en el porvenir", *Primer congreso feminista en México, 1916*, México, Infonavit, 1975.

⁴³ Dr. José Mesa y Gutiérrez, *Conferencia en contra del inicuo proyecto de ley de educación sexual de la SEP*, 11 de junio de 1993. Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1943.

⁴⁴ Esperanza Tuñón, *También somos protagonistas de la historia de México*. Apud Martha Eva Rocha, *El álbum...*, op. cit.

⁴⁵ Los programas oficiales y las campañas publicitarias impulsaban el crecimiento demográfico mediante el fomento de la fecundidad en la Ley general de población expedida el 29 de agosto de 1936. México tenía entonces una tasa de crecimiento del 2.7 por ciento. El ministro de educación, Octavio Véjar Vázquez, propone a su vez en "Carta a las madres mexicanas" "... un retorno al hogar tradicional con sus principios y costumbres, en donde el padre protege y resguarda de los peligros externos y es la madre quien preside la vida íntima y con su amor resuelve los problemas de la familia...", *Novedades*, 11 de mayo de 1943, p. 4.

⁴⁶ *Carta encíclica Casti connubii de su santidad Pío XI sobre el matrimonio cristiano, 1930, Actas y documentos pontificios*, México, Ediciones Paulinas, 1983, p. 16.

⁴⁷ *Novedades*, diciembre de 1937.

⁴⁸ *La Familia*, 1936.

⁴⁹ *Excelsior*, enero de 1945.

⁵⁰ Gloria Contreras Humarán, "Recuerdos, memorias, poemas, pensamientos y acrósticos", *Guía del Acervo Histórico...*, op. cit., exp. 78, p. 20.

⁵¹ *Ibid.*, p. 35.

⁵² Para el discurso médico en relación con el concepto de sexualidad, véase Norma Ehrenfeld, "El ser mujer: identidad, sexualidad y reproducción", *Trabajo, poder y sexualidad*, México, El Colegio de México, 1986.

⁵³ "Cuénteme su problema a cargo de Consuelo", *La Familia*, 1940.

⁵⁴ Nota roja de los periódicos *Excelsior*, *Novedades* y *El Universal*.

⁵⁵ *Novedades*, 3 de mayo de 1943.

⁵⁶ *La Familia*, mayo de 1945.

⁵⁷ La escuela estaba ubicada en la calle de Niza 81. Los cursos enseñaban a las jóvenes el modo de conducirse como novias, prácticas del hogar y sobre todo, una sólida formación familiar y moral. *Mujer*, noviembre de 1953. Al tiempo que se promocionaban estas instituciones formadoras de la esposa ideal, las Cámaras finalmente otorgaban derechos políticos a las mujeres. Bajo el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se promulga el voto femenino en 1953.

⁵⁸ *Revista de Revistas*, abril de 1938, y *Femenil*, 1949.

En estas dos publicaciones aparecen las finalidades y objetivos de la educación para el hogar, incluyendo un programa escolar.

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ En los años cuarenta la población de la ciudad de México se incrementa por la llegada de inmigrantes; ellos representan el 42 por ciento de la población metropolitana en 1960 y el 33 por ciento una década después, en 1970. Claude Bataillon, *La ciudad de México*, México, SEP-Setentas/Diana, 1979, p. 39.

⁶¹ *Excelsior*, 1958.

⁶² Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, t. 5, Madrid, Taurus Ediciones, 1993.

⁶³ *Nosotras*, 1952.

⁶⁴ Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 126.

⁶⁵ Roberto Blancarte, "Modernidad, secularización y religión; la Iglesia católica, el estado y la sociedad mexicana en el umbral del siglo XXI", *México a fines de siglo*, t. II, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 163.

⁶⁶ *Nosotras*, abril de 1953, p. 6.

⁶⁷ *Ibid.*, mayo de 1953.

⁶⁸ Martha Eva Rocha, "El consultorio sentimental. Paradigmas y comportamientos amorosos", *Géneros*, Colima, Asociación Colimense de Universitarias, núm. 6, mayo de 1995.

⁶⁹ *Femenil*, julio de 1950.

⁷⁰ *Nosotras*, septiembre de 1960.

⁷¹ *Nosotras*, enero de 1960.

⁷² E.S. Turner, *Historia de la galantería*, Barcelona, Luis de Caralt Editor, 1977.

⁷³ *Nosotras*, 1965.

⁷⁴ Pilar Candel, "Por fin triunfó el pantalón", *Novedades*, mayo de 1968. Lara Cardella, *Quería los pantalones*, México, Grijalbo, 1991.

⁷⁵ *Nosotras*, 1966.

⁷⁶ Se promulga la Ley general de población en 1973, que establece el derecho constitucional a decidir y esparcir libremente el número de hijos. Brígida García, "Procreación y uso de anticonceptivos en México", *Debate Feminista*, año I, vol. 1, marzo de 1990, p. 218.

⁷⁷ *Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual a la luz del Concilio Vaticano II*, México, Ediciones Paulinas, 1976, p. 5.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 12.

⁷⁹ "Por qué se casan las parejas", *Claudia*, 1968.

⁸⁰ Los asuntos de la contracepción, las píldoras anticonceptivas, las ideas psicoanalíticas sobre la conducta humana: neurosis, depresión, problemas sexuales, la inclusión de cuestionarios para descubrir rasgos de personalidad así como encuestas de opinión sobre el amor, la felicidad, la sexualidad, el matrimonio, entre otros, serán parte de las nuevas secciones de las revistas femeninas que ocuparon los espacios de los consultorios.



la botella .

PIMONC, LT . 1991